

MUNICIPIOS

Ayuntamiento de Benissuera

2026/05507 Anuncio del Ayuntamiento de Benissuera sobre la concesión del aprovechamiento de un espacio público destinado a establecimiento comercial.

ANUNCIO

Visto que por Resolución de Alcaldía, de fecha 6 de mayo 2026, se resolvió iniciar procedimiento de adjudicación del expediente de concesión de uso privativo establecimiento comercial ubicado en C/ Iglesia 1 local Planta Baja junto al cajero

1. Entidad adjudicadora: Ayuntamiento de Benissuera.

- Organismo: Administración Local.

- Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.

- Número de expediente: 2156620F:26 /2025.

2. Objeto del contrato.

- Descripción del objeto: Contratación de la "Concesión de dominio público de uso privativo establecimiento comercial ubicado en C/ Iglesia 1 local Planta Baja junto al cajero".

- Lugar de ejecución: local existente en la Planta Baja junto al cajero.

- Duración y ejecución del contrato: El término por el cual se adjudica la concesión es de dos años prorrogables de común acuerdo entre las partes por dos más

3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación.

- Tramitación: Ordinaria.

- Procedimiento: Abierto Diversos criterios de adjudicación.

4. Canon: Se detalla en la Cláusula 4 del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

5. Garantía Definitiva: El licitador que hubiera presentado la mejor oferta deberá acreditar la constitución de la garantía de un 5 % del precio final ofertado, excluido el Impuesto sobre el Valor añadido.

6. Obtención de documentación e información:

- Información Se podrá solicitar información complementaria en el Ayuntamiento de Benissuera en horas de oficinas de, de 9 a 14 h, y por correo electrónico alcaldia@benissuera.es.



- Obtención de documentación:

- Página web municipal

7. Requisitos Específicos Del Contratista: Se detallan en la Cláusula 9a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares

8. Presentación de las ofertas o de las solicitudes de participación.

- Lugar de presentación: La presentación de las ofertas se realizará a través de la sede electrónica del Ayuntamiento <https://benissuera.sede.dival.es>.

- Plazo de presentación: Durante quince días naturales contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el Boletín Oficial de la Provincia.

9. Apertura de las ofertas: Esta detalla en la Cláusula 14a del Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares.

Benissuera, 6 de mayo de 2026.—La alcaldesa, Yolanda Úbeda Palau.

